



ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE SAN VICENTE
ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
[8725]



**MATERIAL DIDÁCTICO DE LA ASIGNATURA GÉNERO Y SALUD
DE LA CARRERA LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

PRESENTA:
ESTEFANI HERNANDEZ FLORES

ASESOR
MSP. DORA ELIA SILVA LUNA

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARZO 2025



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria.

Este trabajo se lo quiero dedicar primeramente a mis padres por haberme apoyado en mi paso por la carrera y en todo en mi vida, por siempre haber estado para mí y seguir apoyándome hasta hoy en día.

A mi pareja y a mi hija por su apoyo incondicional, amor, paciencia y comprensión que me demuestran día con día.

También le dedico este logro a mi maestra asesora Dora Elia Silva Luna por el tiempo y paciencia que tuvo hacia mí para el desarrollo de este trabajo.

Agradecimientos.

Agradezco a la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente por su apoyo para mi formación como Licenciada en Enfermería y Obstetricia.

A la directora de la institución educativa MCE María Eugenia Reyna Rodríguez, por su apoyo y paciencia en mi formación académica.

A los docentes que fueron parte de mi formación académica y al personal administrativo que me ayudó siempre en lo que necesité.

Índice.

I. Introducción	1
II. Justificación	2
III. Objetivos	3
Objetivo general y objetivos específicos	3
IV. Institución educativa y su plan de estudios	4
V. Marco de la Ley General de Educación Superior	7
VI. Marco filosófico de la institución educativa	8
VII. Apoyo a la docencia de la asignatura género y salud	9
VIII. Matriz FODA	15
IX. Sugerencias o propuestas de mejora	16
X. Conclusiones	17
Referencias	18
Anexos	19
Anexo 1 Kardex del plan de estudios de la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente.	
Anexo 2 Ley General de Educación Superior.	
Anexo 3 Programa sintético de la asignatura de Género y Salud.	
Anexo 3.1 Unidad 2; sopa de Letras la salud en el contexto de los derechos humanos: el derecho a la salud.	
Anexo 3.2 Unidad 2; crucigrama la salud integral desde la perspectiva de la complejidad.	
Anexo 3.3 Unidad 2; jamboard tipos de violencia.	
Anexo 4 Planeación didáctica.	
Anexo 5 Tabla de especificaciones para el examen ordinario.	
Anexo 6 Kardex de profesores para el control de avances del programa operativo.	
Anexo 7 Examen ordinario.	
Anexo 8 Lista de asistencia.	

I. Introducción.

La relación que existe entre el género y salud se puede evidenciar en las enfermedades comunes al respecto, como ocurre en mujeres el cáncer de seno, quistes en ovarios, depresión, osteoporosis y artritis, entre otras; y en los hombres cáncer de próstata o de testículo, entre otras afecciones, razón por la cual es importante el estudio de las enfermedades ligadas a cada género, este enfoque propiciaría beneficios tanto a los proveedores como a los gestores de programa sanitarios.

En atención a lo anterior en la formación del licenciado en enfermería como profesional de la salud, es importante que se contemplen conceptos acerca de la asociación entre las enfermedades y el género, tal es el caso de la asignatura de género y salud que se imparte en la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente, curso que ocupa una parte importante en la curricula de la licenciatura. Este contenido está disponible para los estudiantes en el quinto semestre de la carrera, ubicación bastante idónea dada la madurez estudiantil que han alcanzado los estudiantes, al encontrarse en la mitad de su formación como licenciados en enfermería.

El docente que imparte la asignatura tiene a su cargo crear un ambiente de aprendizaje que mantenga la motivación del alumno; y cuando se tiene, como es el presente caso, la oportunidad de acompañar y apoyar su tarea, es verdaderamente edificador para las partes involucradas.

Este informe trata sobre el resultado del apoyo otorgado al docente, responsable del curso y se desarrolla de la siguiente forma: en primer lugar se describe la escuela de enfermería y sus nexos con el hospital de San Vicente, su filosofía, su estructura física y el plan de estudios; en segundo lugar se detallan las actividades que se realizaron conjunto y al apoyar al docente de la asignatura; en tercer lugar y para complementar los juicios derivados de este apoyo al docente, se realiza una matriz FODA para deducir lo que habrá que proponerse tanto a la institución, como al docente, incluso algunas propuestas para el cambio o mejora en la asignatura.

II. Justificación.

El contenido de este informe permite poner a disposición de diferentes instancias su resultado; se anticipa que será de utilidad al docente y futuros docentes de la asignatura, ya que contiene información de las diferentes estrategias didácticas utilizadas al impartir la asignatura, así como algunos resultados del acompañamiento al docente en su tarea.

Por otra parte, este informe será útil a la institución formadora como un elemento de juicio ante la posible evaluación del plan de estudios, donde el registro de la experiencia aquí narrada es evidencia de la dinámica en el acto educativo.

La práctica profesional de enfermería a futuro se espera que con este informe se vea afectada positivamente, ya que de lograrse internalizar en los estudiantes el propósito de la materia y las estrategias didácticas aplicadas en la asignatura se logrará un mejor desempeño en el ambiente laboral.

III. Objetivos.

Objetivo general.

- Informar sobre la experiencia del apoyo a la docencia en la asignatura de género y salud del plan de estudios de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia de la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente; a fin de plantear estrategias o propuestas de mejora para el acto educativo.

Objetivos específicos.

- Analizar el programa de la asignatura para facilitar su comprensión.
- Registrar el contenido temático de la asignatura en cada uno de los formatos académicos como el kardex, programa operativo, planeación didáctica y tabla de especificaciones bajo supervisión del docente, entre otros.
- Desarrollar actividades asignadas por el docente o de iniciativa personal que apoyen el contenido de la asignatura.
- Usar la técnica FODA para fortalecer las propuestas o mejoras sugeridas tras la experiencia de apoyar a la docente de la asignatura.

IV. Institución Educativa y su plan de estudios.

La Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente inicia sus labores en el año 1964 con la carrera de enfermería general; más adelante, teniendo la necesidad del respaldo de una institución de educación superior, se incorpora a la Universidad Nacional Autónoma de México misma que continúa hasta el día de hoy.

En el año 1999 se inició el plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Enfermería y Obstetricia. Estando dirigida la escuela por las hermanas josefinas, y desde el 2009 a la fecha es dirigida por profesionales de enfermería. Tiene una capacidad estudiantil de 100 alumnos y su edificio se distribuye de la siguiente manera: en la planta baja se encuentra la entrada principal, el patio, el área administrativa, la biblioteca junto con el área de cómputo, la cafetería y la sala de maestros, en el primer piso se encuentran dos aulas, y el laboratorio de quirófano, en el segundo piso se encuentra el laboratorio de anatomía y dos aulas, en el tercer piso se encuentra el auditorio y el laboratorio de pediatría.

La escuela cuenta con convenios para prácticas estudiantiles con hospitales privados como son Hospitaria y el Hospital de San Vicente y con la secretaria de Salud para Hospital Universitario, Hospital Metropolitano, Hospital Materno-Infantil y centros de salud.

El plan de estudios (anexo 1) se divide en 5 campos de conocimiento;

En el campo de ciencias de la enfermería y partería se incluyen las asignaturas de:

- Fundamentos de enfermería I y II
- Cuidado integral de la adultez
- Cuidado integral de la niñez y la adolescencia
- Salud sexual reproductiva
- Cuidado integral de la mujer durante la gestación I y II
- Cuidado integral ginecológico
- Salud infantil
- Cuidado integral a la mujer durante el parto y puerperio I y II
- Cuidado integral al neonato de riesgo.
- Emergencias obstétricas.

El campo de ciencias de la vida y la conducta incluye las asignaturas de;

- Anatomía y fisiología I y II
- Procesos de desarrollo de la persona
- Determinantes ambientales de la salud
- Salud mental
- Procesos bioquímicos y farmacobiólogos
- Procesos fisiopatológicos I y II
- Procesos de atención nutricional
- Farmacología clínica
- Procesos genéticos y embriológicos
- Farmacología obstétrica

El campo es ciencias sociales y humanidades contiene las asignaturas de:

- Historia de la enfermería y partería
- Sociedad y salud
- Bases filosóficas en enfermería
- Ética y legislación
- Salud colectiva
- Educación para la salud
- Educación perinatal
- Género y salud
- Cuidados interculturales en la salud materna e infantil
- Salud colectiva

Otro de los campos es el de ciencias de la investigación y administración que incluye las asignaturas de;

- Evidencia científica de enfermería
- Gerencia de los servicios de salud
- Investigación descriptiva y gestión del cuidado obstétrico

Y por último, el campo de idioma que incluye la asignatura de:

– Inglés

La asignatura de género y salud se encuentra en el campo de las ciencias sociales y humanidades, se ubica en el quinto semestre del plan de estudios, la asignatura antecedente es salud colectiva y como materias subsecuentes están salud familiar y cuidados interculturales en la salud materna e infantil.

V. Marco de la Ley General de Educación Superior.

La educación superior en México es un derecho que tiene cualquier persona para ser profesional y contribuir al desarrollo del país. En la ley general de educación superior (anexo 2) se garantiza el que las personas puedan estudiar en cualquier institución ya sea pública o privada, que puedan hacer investigaciones científicas con toda libertad, expresar su opinión sobre la institución y el modo de enseñanza (Artículo 8, fracción XVI), esto se puede observar en los tipos de asignaturas que tiene el currículo de la institución.

Esta ley menciona que la educación superior debe de ser impartida en igualdad hacia la población del país sin importar su estatus social, económico, género, orientación sexual, pueblos indígenas, personas con discapacidad y grupos vulnerables (Artículo 36), la asignatura de género y salud que se encuentra en el plan de estudios de la institución incluye estas temáticas, como contribución a que los alumnos conozcan y respeten las diversidades en la sociedad.

La utilización de las nuevas tecnologías debe ayudar a fortalecer y facilitar los modelos pedagógicos que utiliza cada institución, esto ayudará a obtener conocimientos y destrezas sobre la tecnología y plataformas digitales (Artículo 44), en este sentido, la institución cuenta con facilidades instaladas para que los alumnos puedan acceder a la tecnología tanto en los aprendizajes como en sus actividades estudiantiles diarias.

El objetivo más importante de la educación superior es formar profesionales con una preparación sólida en su campo de estudio, responsables y comprometidos con su profesión para que puedan aplicar las habilidades aprendidas en el sector laboral profesional (Artículo 9, fracción II y VIII), esto se ve reflejado en el plan de estudios que ofrece la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente, ya que cuenta con convenios con instituciones del sector salud donde los estudiantes aplican el conocimiento aprendido.

VI. Marco filosófico de la institución educativa.

La institución educativa para su desarrollo cotidiano se basa en el siguiente marco filosófico:

Objetivo.

Formar profesionales de enfermería, competentes y comprometidos para colaborar y capacidad de respuesta a las necesidades actuales o futuras de la sociedad en el campo de la salud individual y colectiva.

Misión.

Que los profesionales de enfermería que se formen en nuestros recintos adquieran competencias sustentadas en principios científicos, humanistas y católicos con una visión holística, al servicio y cuidado de la vida, el bienestar, la funcionalidad y la salud de la persona.

Visión.

Ser una opción digna y de primer orden al ofertar estudios de enfermería de pregrado, posgrado y educación continua para quienes coinciden con nuestros objetivos, misión y valores de existencia o deseen diversificar el abordaje de las diferentes áreas de la salud.

Valores.

Sencillez: un valor que entendemos como la capacidad del ser humano de desarrollar y conservar cualidades de empatía, respeto y receptividad; por encima de su estatus social, intelectual o prosperidad de la vida. En la seguridad de que esta virtud, busca solo hacer la voluntad de dios sin tener en cuenta el autosacrificio o el beneficio personal.

Humildad: entendido como el valor que posee el ser humano para reconocer sus habilidades, cualidades y capacidades para aprovecharlas obrando en bien de los demás, sin decirlo. Implica apartarse de la soberbia y de despreciar a otras personas.

Servicio: este valor implica la ayuda que el ser humano otorga a otro de forma espontánea, adoptando una actitud de colaboración sin esperar nada a cambio. Desarrollar este valor se considera una forma de evangelización, ya que es una manera de demostrar el amor de cristo.

VII. Apoyo a la docencia de la asignatura de Género y Salud.

La asignatura de género y salud es un espacio para el análisis, la reflexión y el estudio del cuidado de la salud de las personas desde una perspectiva de género. El propósito es sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religioso y particular en el espacio de la salud, con el fin de reconocer los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales. El alumnado adquirirá liderazgo en la identificación y referencia de casos de violencia de género como un problema de salud pública de prevalencia global.

La asignatura incluye las bases teóricas de la perspectiva de género y la filosofía de los derechos humanos para el análisis de la salud a partir de su empoderamiento y el de las personas puestas a su cuidado.

El programa de esta asignatura (anexo 3) consta de tres unidades temáticas: en la primera, llamada fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género, se introduce a los conceptos de la teoría de género y empoderamiento; así como la identificación de inequidad entre los géneros. La planeación didáctica es una herramienta de trabajo utilizada para organizar la evolución de la asignatura (anexo 4).

Es la segunda unidad llamada la salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos, es donde se retoma la perspectiva de género para su aplicación al espacio de la salud, reconociendo los derechos humanos y las políticas género-sensitivas a favor de la equidad.

En la tercera unidad llamada aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería, se abordan los aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería.

En cuanto a la experiencia al apoyo al docente en la impartición de la asignatura se describe lo siguiente:

Unidad I: Fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género. Su objetivo es la inducción a las bases conceptuales, teóricas y filosóficas que sustentan la

perspectiva de género. En ella se revisan los conceptos que fundamentan esta perspectiva, la forma en que se construye e institucionaliza el ser mujer y hombre en una sociedad patriarcal y finaliza con la categoría de género como determinante de la salud.

Actividades planeadas por el docente para la unidad I:	Actividades asignadas por el docente o sugeridas al docente:
<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de la película (Philadelphia) - Cuadro cronológico de la película Philadelphia. - Mapa mental de las diferentes corrientes filosóficas, a partir de lecturas proporcionadas por el docente y la investigación individual de los alumnos (género, sexo, perspectiva de género, empoderamiento, equidad, patriarcado, dicotomías, discriminación, opresión y ejercicio de poder). 	<p>En esta unidad no se participó porque ya estaba iniciado el programa cuando se inició la integración al apoya al docente del curso.</p>

Unidad II: La salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos. El objetivo es que se aborda la perspectiva de género aplicada al espacio de la salud en el contexto de los derechos humanos, la legislación y conferencias nacionales e internacionales. Se analiza la salud desde una perspectiva compleja e integral, identificando la morbilidad y mortalidad por razón de género, así como las políticas afirmativas género-sensitivas a favor de la equidad en salud.

Actividades planeadas por el docente para la unidad II:	Actividades asignadas por el docente o sugerida al docente:
<p>Temas expuestos por la docente:</p> <p>2.1 Género y salud en el marco de la legislación y conferencias nacionales e internacionales: CEDAW, Beijing, Cairo, Belem Do Para y Viena.</p> <p>2.3 La salud integral desde la perspectiva de la complejidad.</p> <p>2.4 La perspectiva de la integridad aplicada a la salud de las personas.</p> <p>2.5 Equidad de género y salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro comparativo de las conferencias internacionales CEDAW, Beijing, Cairo, Belem Do Para y Viena. - Visualización de una película (Talentos ocultos). - Cuadro cronológico de la película talentos ocultos. 	<p>Temas expuestos por la pasante:</p> <p>2.2 La salud en el contexto de los derechos humanos: El derecho humano a la salud.</p> <p>2.3 La salud integral desde la perspectiva de la complejidad.</p> <p>2.6 Morbilidad y mortalidad por razón de género.</p> <p>2.7 Políticas públicas afirmativas género-sensitivas en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sopa de letras la salud en el contexto de los derechos humanos: el derecho a la salud (anexo3.1). - Crucigrama la salud integral desde la perspectiva de la complejidad (anexo 3.2). - Jamboard tipos de violencia (anexo 3.3). - Elaboración del examen parcial. - Aplicación de examen parcial. - Explicación de la carpeta de evidencias.

Unidad III: Aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería. El objetivo en esta unidad es sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religiosos y en particular en el espacio de la salud, con el fin de reconocer los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales, con el cual el

estudiantado adquirirá liderazgo en la identificación y referencia de casos de violencia de género.

<p>Actividades planeadas por el docente para la unidad III:</p>	<p>Actividades asignadas por el docente o sugerida al docente:</p>
<p>Temas expuestos por la docente:</p> <p>3.2 Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.</p> <p>3.3 Inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religiosos y en particular en el espacio de la salud.</p> <p>3.4 Intervenciones de enfermería en el reconocimiento de los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realización de tríptico de los derechos humanos. – Ensayo de la NOM-046-SSA2-2005 Violencia familia, sexual y contra las mujeres. 	<p>Temas expuestos por el pasante:</p> <p>3.1 La violencia de género: Violencia estructural, violencia familiar.</p> <p>3.5 Desarrollo de capacidades y recursos para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho humano a la salud.</p> <p>3.6 Redes de apoyo y referencia de la violencia de género a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promuevan la equidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Registrar calificaciones de examen parcial. – Procesar calificaciones para obtener promedios. – Elaboración conjunta a la docente el examen ordinario utilizando la tabla de especificaciones (anexo 5). – Elaboración conjunta a la docente del kardex de profesores para el control de avances del programa operativo (anexo 6). – Aplicación de examen ordinario junto a la docente (anexo 7).

En esta descripción de la experiencia al apoyar al docente en la asignatura, se destaca que asignó las actividades de realizar la planeación didáctica, el kardex, elaboración de exámenes parciales y ordinario, revisión y aplicación de exámenes parciales y ordinario, registro de asistencia a los alumnos (anexo 8) e impartir clases en casos así requeridos. Es importante desatacar la necesidad personal de documentar en tiempo extra-aula para actualizar la información y revisión de trabajos en la plataforma de classroom. Sin embargo, aún con la intención de superar la limitación personal para las actividades asignadas, el tiempo excesivo que se daba para entrega de las tareas implicaba demora para revisarlas, también en la conducta de los alumnos cuando se exponía una clase, con frecuencia caían en actitud de no hacer caso o ignorar la información que se les daba para los exámenes parciales.

VIII. Matriz FODA.

Como herramienta administrativa recomendada para evaluar la funcionalidad de un área, departamento o cualquier instancia de planeación, surge el FODA, creado para analizar la situación interna y externa de una organización, identificando sus fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas del entorno. Fue usado por primera vez en la década de 1960, gracias a la investigación realizada por Albert Humphrey en la Universidad de Stanford, esta metodología se ha convertido en una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas en contextos diversos al administrativo (Cladera, 2020).

Para enriquecer la experiencia docente, se usó esta técnica como aproximación a dejar más claro el potencial de la asignatura en el plan de estudios de licenciatura en enfermería y obstetricia, y lo encontrado, se describe a continuación:

Fortalezas:	Oportunidades:
<ul style="list-style-type: none">- Docente preparada académicamente.- Asignatura con temas actuales de la sociedad.- Programa sintético adecuado.- Docente prepara las clases lo más claro posible.- Docente sabe escuchar a sus alumnos en sus necesidades.- Docente trata de hacer las clases más interactivas.- Los alumnos interactúan en las clases.	<ul style="list-style-type: none">- El contenido temático de la asignatura permite sensibilizar a los alumnos en las tendencias actuales de la sociedad.- Institución educativa con tecnología avanzada.- Docente comprometida con la asignatura.- Pedir colaboración a profesionales en el tema de perspectiva de género para dar platicas educativas sobre los diferentes temas del programa sintético.

Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia tolerancia en tiempo para entrega de tareas. - Falta de atención por parte de los alumnos hacia las clases; probablemente por cansancio de materia previas ininterrumpidas para descanso. - La filosofía de la institución educativa no incluye inclusión de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos usan indiscriminadamente el celular durante las clases. - Frecuente falta de comunicación de los alumnos hacia la docente. - Los alumnos se distraen con facilidad de las clases. - Las materias antecedentes no preparan a los alumnos para los conceptos abstractos de la asignatura; entre estos términos están perspectiva en salud, perspectiva en la complejidad de la salud, políticas públicas afirmativas u otras.

Esta Técnica FODA, hace evidente que aún hay aspectos que debilitan el contenido temático de la asignatura hecho que puede ser responsable de que los alumnos pudieran no extrapolar los temas del programa sintético a la vida profesional para dar una buena calidad en el servicio de enfermería y puedan respetar la vida y la diversidad de género.

IX. Sugerencias o propuestas de mejora.

Las propuestas son:

- Que la institución cuente con tecnología de vanguardia para facilitar la enseñanza de los alumnos, facilitando la intención docente de desarrollar clases más interactivas.
- Es deseable también que el futuro docente que imparta la asignatura fomente que las clases sean más didácticas para evitar que los alumnos se distraigan fácil y que no permita el uso de celulares o computadoras durante la clase para así tener su mayor atención.
- Es imperativo se hagan respetar los tiempos de entrega de tareas o actividades para no retrasar el tiempo de calificaciones.
- El docente puede recurrir a profesionales relacionados a los temas del programa para poder con sus experiencias ayudar a los alumnos a comprender mejor los temas de clase y valorar su aplicabilidad en su vida diaria y profesional.

X. Conclusión.

La experiencia apoyando a un docente en la asignatura de género y salud fue buena ya que se trata de una docente que conocía muy bien la asignatura; reconocer bien como ser guía en cómo dar una clase y como realizar las actividades asignadas y así entender mejor como llevarlas a cabo.

Si el tiempo destinado a esta experiencia hubiera permitido apreciar desde el inicio del ciclo escolar el interés de los alumnos por el contenido de la asignatura, se hubiera podido trabajar en el desafío de ganar su interés, no obstante, fue una buena experiencia, digna de repetir.

La institución, tal vez puede considerar las sugerencias o propuestas planteadas en este informe, en especial la inclusión de otros profesionales con temas relacionados a la diversidad de género a que pudieran contar sus experiencias haciendo que las clases impartidas sean mucho más didácticas y mejor comprendidas.

Referencias.

- Cladera, R; (2020) Historia del análisis FODA. <https://cladera.org/foda/foda.pdf>
- Documentos s/a (2024) de la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente, programa de la asignatura Genero y Salud y documentos adjuntos.
- Documento s/f (2024) Filosofía de Escuela d Enfermería del Hospital de San Vicente.
- Documento s/a (2024) Kardex del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente.

Ramírez, O; Sauri, D; González, M; Díaz, M. (9 de marzo de 2021). Ley General de Educación Superior. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Anexos.

Anexo 1 Kardex del plan de estudios de la Licenciatura de Enfermería de la Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACION Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

PLAN: LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.	SISTEMA: ESCOLARIZADO.
CLAVE DEL PLAN:12	TOTAL DE CRÉDITOS: 403.
AÑO PLAN: 2014	CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 379
FACULTAD O ESCUELA: ESC. DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	CRÉDITOS OPTATIVOS: 24
NÚMERO DE SEMESTRES: 8	SERIACION: INDICATIVA.

CLAVE	CRÉDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO DE MATERIA
		PRIMER SEMESTRE	
1114	6	Procesos de Desarrollo de la Persona	Obligatoria
1116	6	Sociedad y Salud	Obligatoria
1117	13	Anatomía y Fisiología I	Obligatoria
1118	6	Bases Filosóficas en Enfermería	Obligatoria
1119	19	Fundamentos de Enfermería I	Obligatoria
1120	6	Historia de la Enfermería y Partería	Obligatoria
1121	0	Inglés	Obligatoria
		SEGUNDO SEMESTRE	
1111	8	Evidencia Científica en Enfermería	Obligatoria
1217	15	Anatomía y Fisiología II	Obligatoria
1218	7	Determinantes Ambientales de la Salud	Obligatoria
1219	21	Fundamentos de Enfermería II	Obligatoria
1221	4	Salud Mental	Obligatoria
1220	0	Inglés	Obligatoria
		TERCER SEMESTRE	
1214	10	Salud Colectiva	Obligatoria
1314	23	Cuidado Integral de la Adultez	Obligatoria
1316	8	Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos	Obligatoria
1317	8	Procesos Fisiopatológicos I	Obligatoria

1318	4	Proceso de Atención Nutricional	Obligatoria
1420	6	Ética y Legislación	Obligatoria
1315	0	Inglés	Obligatoria
		CUARTO SEMESTRE	
1414	23	Cuidado Integral a la Niñez y la Adolescencia	Obligatoria
1415	6	Educación para la Salud	Obligatoria
1416	7	Farmacología Clínica	Obligatoria
1417	4	Gerencia de Servicios de Salud y Enfermería	Obligatoria
1419	8	Proceso Fisiopatológicos II	Obligatoria
1418	0	Inglés	Obligatoria
		QUINTO SEMESTRE	
1513	23	Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación I	Obligatoria
1514	5	Educación Perinatal	Obligatoria
1515	4	Género y Salud	Obligatoria
1517	8	Investigación Descriptiva	Obligatoria
1518	4	Procesos Genéticos y Embriológicos	Obligatoria
1519	6	Salud Sexual y Reproductiva	Obligatoria
1516	0	Inglés	Obligatoria
		SEXTO SEMESTRE	
1613	6	Cuidado Integral Ginecológico	Obligatorio
1614	23	Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación II	Obligatorio
1615	4	Cuidados Interculturales en la Salud Materna e Infantil	Obligatorio
1616	6	Farmacología Obstétrica	Obligatorio
1618	4	Salud Familiar	Obligatorio
1617	0	Inglés	Obligatorio
		SÉPTIMO SEMESTRE	
1713	23	Cuidado Integral a la Mujer durante el Parto y Puerperio	Obligatorio
1714	4	Gestión del Cuidado Obstétrico	Obligatorio
1715	6	Salud Infantil	Obligatorio
	4	Optativa	Optativa
	4	Optativa	Optativa
	4	Optativa	Optativa
		OCTAVO SEMESTRE	

1813	6	Cuidado Integral al Neonato de Riesgo	Obligatorio
1814	23	Cuidado Integral a la Mujer durante el Parto y Puerperio II	Obligatorio
1815	6	Emergencias Obstétricas	Obligatorio
	4	Optativa	Optativa
	4	Optativa	Optativa
	4	Optativa	Optativa
		ASIGNATURAS OPTATIVAS	
0034	4	Consejería en la Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente	Optativa
0035	4	Docencia en Enfermería	Optativa
0036	4	Estrategias Didácticas para la Docencia en Enfermería	Optativa
0037	4	Filosofía de la Reproducción	Optativa
0038	4	Interrupción Voluntaria y Legal de la Gestación	Optativa
0039	4	Lactancia Materna	Optativa
0040	4	México Nación Multicultural	Optativa



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TEXTO VIGENTE

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. -Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE ABROGA LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Artículo Único. - Se expide la Ley General de Educación Superior.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Título Primero

Del derecho a la educación superior

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior. Es de observancia general para toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social.

Artículo 8. La educación superior se orientará conforme a los criterios siguientes:

- I.** El interés superior del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación;
- II.** El reconocimiento del derecho de las personas a la educación y a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica;
- III.** El respeto irrestricto a la dignidad de las personas;
- IV.** La igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente;
- V.** La inclusión para que todos los grupos sociales de la población, de manera particular los vulnerables, participen activamente en el desarrollo del país;
- VI.** La igualdad de oportunidades que garantice a las personas acceder a la educación superior sin discriminación;
- VII.** El reconocimiento de la diversidad;
- VIII.** La interculturalidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas;
- IX.** La excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;
- X.** La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 9. Los fines de la educación superior serán:

- I.** Contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al aprendizaje integral del estudiante;
- II.** Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora;
- III.** Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social;

IV. Fomentar los conocimientos y habilidades digitales a fin de coadyuvar a la eliminación de la brecha digital en la enseñanza;

V. Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente;

VI. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas;

VII. Ampliar las oportunidades de inclusión social y educativa para coadyuvar al bienestar de la población;

VIII. Desarrollar las habilidades de las personas que cursen educación superior para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral, y

IX. Impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura, el deporte y la educación física, en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario.

Título Cuarto

De las acciones, concurrencia y competencias del Estado

Capítulo I

De las acciones para el ejercicio del derecho a la educación superior

Artículo 36. Las autoridades educativas federal, de las entidades federativas y de los municipios concurrirán y se coordinarán, en el ámbito de sus competencias, para garantizar la prestación del servicio de educación superior en todo el territorio nacional en los términos de esta Ley.

Las acciones que realicen se basarán en el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, respetando el principio de inclusión. Tendrán una perspectiva de juventudes, de género, así como de interculturalidad con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas afroamericanas, a las personas con discapacidad y a los grupos en situación de vulnerabilidad. Tomarán en cuenta medidas para proporcionar atención a estudiantes con aptitudes sobresalientes y a personas adultas que cursen algún nivel del tipo de educación superior.

Artículo 44. Las instituciones de educación superior utilizarán el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos y la innovación educativa; así como para favorecer y facilitar el acceso de la comunidad educativa al uso de medios tecnológicos y plataformas digitales. Asimismo, promoverán la integración en sus planes y programas de estudio, los contenidos necesarios para que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, técnicas y destrezas sobre tecnología y plataformas digitales con información de acceso abierto.

Anexo 3 Programa sintético de la asignatura de Género y Salud.

PROGRAMA SINTÉTICO PARA LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre:	Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente	Clave	8725-12
----------------	---	--------------	---------

DATOS DEL PROFESOR

Nombre:		Dictamen	
Fecha de elaboración	25/07/2024	Fecha de revisión final y Firma del Director Técnico	

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	GENERO Y SALUD				
Clave:	1515	Optativa/obligatoria	Obligatoria	Ciclo lectivo:	2024/2025-1
Horas por semana:	2	Horas teóricas	2	Horas prácticas	0
Plan de estudios:	12	Grupo (s):	5010	Clases por semana:	1

OBJETIVO GENERALES DEL CURSO

Analizar la salud de las personas a partir de los aportes teóricos de la perspectiva de género, con el fin de sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos, para realizar intervenciones encaminadas al logro del empoderamiento para el cuidado de la salud integral.
--

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Factores por evaluar	Tareas, actividad en clase, investigaciones, esquemas y mapas conceptuales
Periodos de evaluación y unidades por evaluar	Se aplicarán los exámenes parciales al finalizar las unidades que indica el programa, se contará con un total de tres exámenes, tarea, mapas conceptuales trabajo final y actividad en clase semanal, como también un examen semestral de acuerdo con la fecha programada por la institución.
Criterios de exención	No existe.
Asignación de calificaciones	50% semestral, 40% Exámenes parciales, 5% Tareas y Exposición, 5% Participación activa y espontánea.

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad 1	UNIDAD I Fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género.			
Objetivo	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fecha Real
<p>Esta unidad introductoria al programa aporta las bases conceptuales, teóricas y filosóficas que sustentan la perspectiva de género. En ella se revisarán los conceptos que fundamentan esta perspectiva, la forma en que se construye e institucionaliza el ser mujer y hombre en una sociedad patriarcal y finaliza con la categoría de género como determinante de la salud.</p>	<p>1.1 Filosofía del feminismo, teoría de género y bases conceptuales de la perspectiva de género: género, sexo, perspectiva de género, empoderamiento, equidad, patriarcado, dicotomías, discriminación, opresión, ejercicio de poder.</p> <p>1.2 Situación y condición de género, identidad, subjetividad, diversidad y pluralidad.</p> <p>1.3 El proceso de construcción e institucionalización de los géneros.</p> <p>1.4 La categoría género como determinante de la salud, educación, trabajo, participación política, acceso a servicios, toma de decisiones, calidad de vida.</p>	<p>Presentación de la materia: 31 de Julio.</p> <p>Agosto: 6, 13, 20, 27</p> <p>1er Examen Parcial: 03/Sept.</p>	<p>1. El maestro revisará con los alumnos y profundizará sobre el significado de género.</p> <p>2. Los alumnos investigarán las diferentes corrientes filosóficas, eligiendo una para realizar un mapa mental en el cual expondrán en clase.</p> <p>3. Reforzaran el conocimiento analizando la situación que se presenta en la película Philadelphia y realizaran un cuadro cronológico.</p>	

Unidad 2	UNIDAD II La salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos.			
Objetivo	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fecha Real
<p>Se abordará la perspectiva de género aplicada al espacio de la salud en el contexto de los derechos humanos, la legislación y conferencias nacionales e internacionales. Se analizará la salud desde una perspectiva compleja e integral, identificando la morbilidad y mortalidad por razón de género, así como las políticas afirmativas género-sensitivas a favor de la equidad en salud.</p>	<p>2.1 Género y salud en el marco de la legislación y conferencias nacionales e internacionales: CEDAW, Beijing, Cairo, Belem Do Para y Viena.</p> <p>2.2 La salud en el contexto de los derechos humanos: El derecho humano a la salud.</p> <p>2.3 La salud integral desde la perspectiva de la complejidad.</p> <p>2.4 La perspectiva de integralidad aplicada a la salud de las personas.</p> <p>2.5 Equidad de género y salud.</p> <p>2.6 Morbilidad y mortalidad por razón de género.</p> <p>2.7 Políticas públicas afirmativas género-sensitivas en salud.</p>	<p>Septiembre: 03, 10, 17, 24</p> <p>Octubre: 8</p> <p>2 do Examen Parcial: 15/Octubre</p>	<p>1. El alumno realizará un cuadro Comparativo de las Conferencias que se mencionan en el tema.</p> <p>2. Entregarán un cuadro que se titulará Derecho Humano a la Salud, en el que revisarán distintos Hechos Reales.</p> <p>3. Reforzaran el conocimiento analizando la situación que se presenta en la película Talentos Ocultos y realizaran un cuadro cronológico.</p>	

Unidad 3	Aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería.			
Objetivo	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fecha Real
<p>Sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religioso y en particular en el espacio de la salud, con el fin de reconocer los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales, con lo cual el estudiantado adquirirá liderazgo en la identificación y referencia de casos de violencia de género.</p>	<p>3.1 La violencia de género: Violencia estructural, violencia familiar.</p> <p>3.2 Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.</p> <p>3.3. Inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religioso y en particular en el espacio de la salud.</p> <p>3.4 Intervenciones de enfermería en el reconocimiento de los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales.</p> <p>3.5 Desarrollo de capacidades y recursos para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho humano a la salud.</p>	<p>Octubre: 15, 22, 29.</p> <p>Noviembre: 5 y 12</p> <p>3 er Examen Parcial: 19 de noviembre</p>	<p>1. El alumno podrá reflexionar sobre la problemática social de violencia de género que se vive en la actualidad.</p> <p>2. El alumno realizará un ensayo de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005</p> <p>3. Para reforzar el tema 3.5, los alumnos realizaran un Tríptico en el que empoderen a la Ciudadanía en el ejercicio del derecho humano a la salud.</p>	

	<p>3.6 Redes de apoyo y referencia de la violencia de género a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promuevan la equidad de género.</p>	<p>Entrega Trabajo Final y exposición: 26 de <u>Noviembre</u></p> <p>Entrega de Calificaciones: 3 de <u>Diciembre.</u></p>		
--	---	--	--	--

Anexo 3.1 Unidad 2: sopa de letras tema: la salud en el contexto de los derechos humano: el derecho a la salud.

SOPA DE LETRAS.

D	E	R	E	C	H	O	H	U	M	A	N	T	A	R	I	O	A	T	
E	E	P	O	H	C	F	S	T	U	Y	Z	D	A	C	H	J	I	L	S
T	A	R	N	V	B	M	X	C	A	S	F	X	O	C	P	L	M	Z	E
G	A	C	E	P	T	A	B	I	L	I	D	A	D	E	P	L	B	T	G
F	X	B	N	C	J	D	P	V	L	A	Q	S	T	S	Q	K	S	X	U
D	U	T	E	Q	H	N	M	P	L	N	Y	U	X	I	Z	D	Y	A	R
A	Y	W	Q	W	A	O	O	Q	A	S	W	G	Z	B	W	E	Q	I	I
D	U	E	D	E	E	D	S	T	S	D	T	H	T	I	S	R	D	N	D
I	P	V	F	S	D	C	N	H	T	P	S	D	F	L	D	S	X	T	A
C	U	N	Y	D	H	C	G	R	U	T	D	Y	R	I	T	D	C	I	D
A	M	U	B	I	G	A	A	E	V	M	T	F	Y	D	Y	I	Z	M	S
P	L	T	V	N	K	S	S	L	B	Y	A	V	S	A	Z	P	T	I	O
A	N	P	P	L	U	P	D	O	I	U	A	N	D	D	V	L	Y	D	C
C	T	J	L	P	Y	G	P	P	P	D	T	O	O	Z	D	Y	I	A	I
S	E	K	K	D	E	R	E	C	H	O	A	L	A	S	A	L	U	D	A
I	R	O	M	T	P	J	E	H	Y	A	U	D	I	X	O	D	P	W	L
D	I	S	P	O	N	I	B	I	L	I	D	A	D	S	L	F	L	D	W
Q	A	T	A	Y	J	P	T	N	Z	Q	Z	P	P	C	N	T	K	S	Z
D	I	S	C	R	I	M	I	N	A	C	I	O	N	Y	X	H	G	Y	H
E	D	U	C	A	C	I	O	N	X	T	U	N	G	L	H	Z	Y	D	X

PALABRAS:

DERECHOS HUMANOS

DERECHO A LA SALUD

INTIMIDAD

EDUCACION

SEGURIDAD SOCIAL

DISPONIBILIDAD

ACEPTABILIDAD

ACCESIBILIDAD

CALIDAD

DISCRIMINACION

DISCAPACIDAD

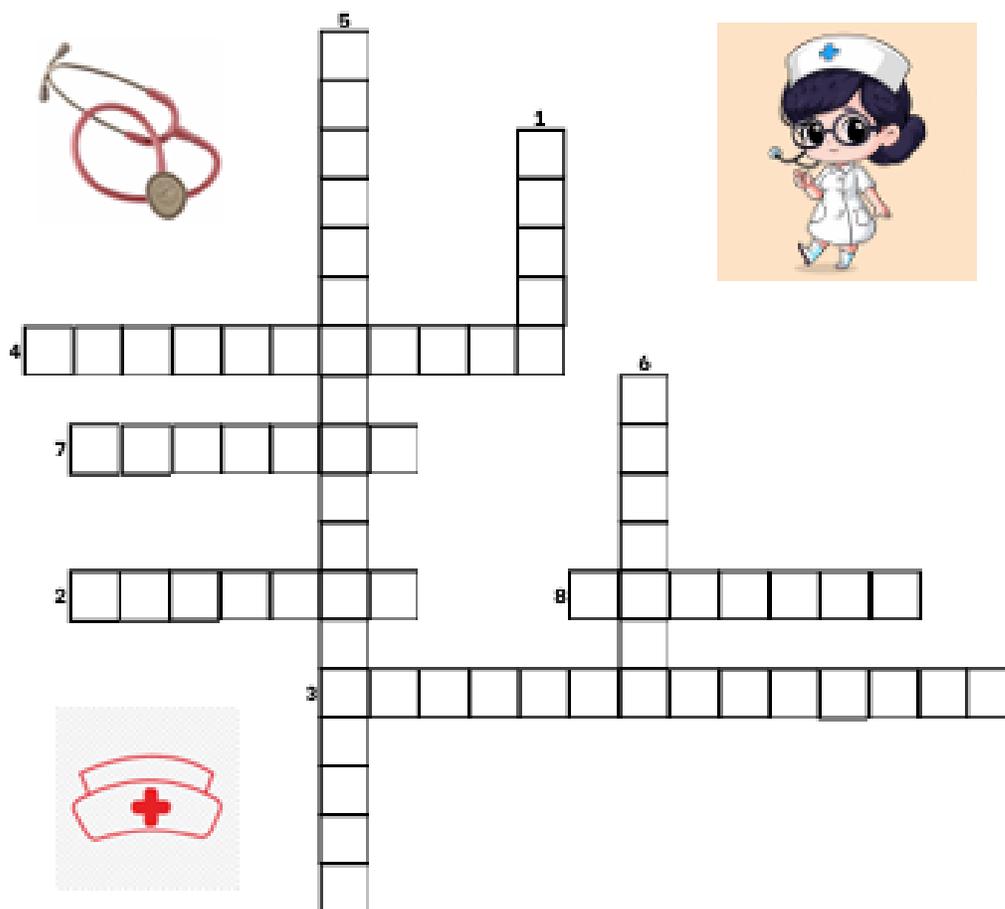
DERECHO HUMANITARIO

Anexo 3.2 Unidad 2: crucigrama del tema: la salud integral desde la perspectiva de la complejidad.

NOMBRE:

FECHA:

La salud integral desde la perspectiva de la complejidad.



VERTICAL

1. El estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad.
4. Número de tareas diferenciadas que comprenden la actividad de una unidad asistencial.
5. Situación relativa que involucra lo físico, psíquico, social y ambiental.
6. Es el más cercano a la población, actividades como promoción a la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación.

HORIZONTAL

2. Autor que expresa que la definición de la OMS se encuentra en un triángulo en cuyos lados están las dimensiones física, mental y social.
3. Comprende las dimensiones física, mental, social, emocional y espiritual.
7. Lugar donde se llevan a cabo cirugías generales y consultas de especialidades.
8. Se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados.

Anexo 3.3 Unidad 2: jamboard del tema: tipos de violencia.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica son actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana

Dentro de la violencia psicológica, se pueden diferenciar dos tipos:

Violencia psicológica pasiva. Se trata del maltrato que se da como omisión o abandono, especialmente cuando la víctima depende del agresor.

Violencia psicológica activa. Se trata del maltrato visible que se expresa con desvalorizaciones, insultos, gritos o amenazas.

Ejemplos

Chantaje. Controlar a través de la culpa o el miedo. Por ejemplo: poner en duda los sentimientos hacia el agresor.

Amenaza. Usar el miedo para controlar a una persona y coartar su accionar. Por ejemplo: amenazar con retirar el apoyo económico o utilizar una postura corporal intimidante.

Humillación. Denigrar ante otros (amigos, compañeros de trabajo, familiares) o en la intimidad. Por ejemplo: revelar intimidades ante otras personas.

Monopolio de la toma de decisiones. Tomar decisiones que involucran a otras personas sin consultarles. Por ejemplo: decidir cómo utilizar el tiempo libre.

Para prevenir la violencia psicológica, lo fundamental es educar en valores como el respeto, la igualdad y la comunicación, de forma que se construya una base sólida en torno a cuáles son los límites que no se deben traspasar con los otros, tanto para identificarlos en nosotros mismos como para reconocerlos cuando puedan ejercer acciones violentas hacia nosotros.

Violencia Física

CONCEPTO: son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

EJEMPLOS: puede incluir golpes, patadas, empujones, fracturas, mutilaciones, disparos, torturas, y más. También puede incluir la denegación de atención médica, la coacción a consumir alcohol y/o drogas, o el uso de otras formas de fuerza física.



COMO MEJORAR: solicitar ayuda a la mas minima sospecha de una agresion u comportamiento desagradable o fuera de lugar, tener una comunicación amplia y de confianza con personas que pueden ayudar en casos de violencia, no justificar los actos ocasionados, denunciar hasta el más mínimo acto de violencia.

Violencia Económica

Que es?

"toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral".

Ejemplo

Robo de dinero.

Uso de las cuentas bancarias o tarjeta de crédito de la víctima sin pedir su autorización. Presión para obtener acceso a las cuentas bancarias de la otra persona y poder notarial para firmar documentos legales sin pedirle permiso.

Exclusión de las decisiones sobre el manejo del dinero en casa.

Como podemos erradicarla?

1-Animar a las mujeres jóvenes a ser económicamente independientes, para darles herramientas para evitar que sean víctimas de violencia de género.

2-Educar a los varones para entender que una pareja sana comparte la administración de los recursos con equidad y equilibrio.



- "No vas a ganar un salario, pero te llevas las propinas."
- "¿Cuánto ganaste hoy? Dámelo."
- "¿Que dónde está lo de tu beca? Lo usé para otra cosa."



VIOLENCIA SEXUAL



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo"

La coacción puede abarcar:

- uso de grados variables de fuerza
- intimidación psicológica
- extorsión
- amenazas (por ejemplo de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.)

También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida

¿CÓMO PUEDE ERRADICARSE?

*Denunciar

*Crear un ambiente de trabajo o escolar seguro

*Educar a los hijos desde niños diciéndoles que pueden decidir quién puede tocarlos y en dónde, incluso los miembros de la familia

*Educar a los adolescentes acerca del consentimiento



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA VICARIA?

La **VIOLENCIA VICARIA** es la expresión más cruel de la **violencia de género**. Es aquella que tiene como objetivo causar el máximo daño posible a la mujer a través de sus hijas e hijos.

El padre ejerce una violencia contra sus hijas e hijos, que puede ser sutil, tanto psicológica como física, e incluso extrema. Para él, los hijos e hijas de ambos son instrumentos, con lo cual los manipula para que se pongan en contra de su madre o incluso, en grados extremos, la agredan y maltraten, ya sea psicológica o físicamente.

El objetivo es el control y el dominio sobre la mujer, lo que supera cualquier afecto que pueda sentir por sus hijas e hijos.

Las hijas e hijos sufren un daño irreparable y son también víctimas directas de la violencia de género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género).

LA VIOLENCIA VICARIA ES MUY REAL. DEBEMOS APRENDER A RECONOCERLA PARA COMBATIRLA Y ERRADICARLA.



¿Cómo ocurre?

Frases reales de maltratadores a sus víctimas de violencia vicaria

“Yo no te mato, tú te suicidas”

“El puto crío se queda conmigo o lo prefiero muerto”

“¿Tus hijos no te quieren!”

“El niño será tu juez”

“Ser madre te viene muy grande”

“Vas a desear que tu hija no hubiera nacido”

“TE VOY A DAR DONDE MÁS TE DUELE”

“Te quedarás con ellos, pero ya me encargaré yo de desestabilizarlos”

“Te va a odiar”

Violencia Familiar

La violencia familiar consiste en una persona que lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica o sexual, patrimonial o económica sobre otra persona con la que se tenga parentesco, se encuentre o se haya estado unida a matrimonio, relación de pareja, con el fin de acosarla, dominarla, someterla, controlarla, denigrarla independientemente de que se produzcan o no lesiones o se configure cualquier otro delito.

La violencia familiar puede darse aun y cuando el agresor y la víctima no vivan en el mismo domicilio e incluso puede darse fuera del domicilio.

Ejemplo:

Una familia de 4 personas que está integrada por Mama, Papa, dos hijas. El padre sale a trabajar como de costumbre y la mamá se queda en el hogar haciendo las labores de la casa, cuando el padre llega, ve que la comida no está lista y se enoja y empieza a tirar cosas a la mamá, ella empieza a golpear y las hijas solo quedan viendo aquella escena.



Como yo puedo erradicar este tipo de violencia:

- Ayudar a las personas tanto hombres como mujeres, darles números de apoyo a donde pueden acudir, conversarlos a denunciar si a pasado a mayores.

Violencia Laboral y Docente

La violencia laboral y docente es cualquier acción que se ejerce conytra una persona con un vinvculo laboral o docente, independientemente de la relación jerárquica.

Esta violencia puede ser un abuso de poder que dañe:

- *.El autoestima
- *.La salud
- *.La integridad,
- *.La libertad
- *.La seguridad de la víctima



La violencia laboral se puede manifestar como:

- *.Agresión física o verbal.
- *.Acoso sexual.
- *.Hostigamiento laboral.
- *.Violencia psicológica.
- *.Burlas.
- *.Desprecio de sus habilidades.

Violencia de la Comunidad

¿Que es la violencia de la comunidad?

La violencia en la comunidad es un término amplio que se refiere a actos violentos que se cometen en espacios públicos, como calles o transporte público, con el objetivo de lastimar a otros. Esta violencia puede ser individual o colectiva y está legitimada por valores colectivos nocivos que perpetúan prejuicios y conductas discriminatorias o agresivas.

Algunos ejemplos de la violencia de la comunidad son.

- Guerras de bandas
- Balaceras dirigidas
- Ataques terroristas
- Bombardeos
- Guerras

¿Como se vive?

invasión rusa de Ucrania. (El 24 de febrero de 2022).



Violencia Institucional

La violencia institucional es aquella violencia física, sexual, psíquica o económica entre otros tipos de violencia simbólica, ejercida abusivamente por agentes y funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones, incluyendo normas, protocolos, prácticas institucionales, descuidos y privaciones en detrimento de una persona o grupos de personas.

¿Quién ejerce la violencia institucional?

Quienes gobiernan, las personas que debieran trabajar para el beneficio de la sociedad.

- Oficiales de policía.
- Personas que laboren en ministerios públicos.
- Personas juzgadoras.
- Personal de salud.
- Personas funcionarias públicas.
- Cualquier persona que labore para entes estatales.

¿Cuándo puede ocurrir la violencia institucional?

Cuando has presentado una denuncia por ser víctima de algún tipo de violencia, o has sido despojad@ injustamente de tus derechos y las instituciones no te han proporcionado un trato digno de calidad y calidez, e incluso cuando las autoridades han tolerado la vulneración de derechos o han participado en complicidad con tu agresor.

¿Como se puede erradicar?

Acudir a la CNDH si eres víctima de algún tipo de violencia institucional.

Violencia Digital

La violencia digital se caracteriza por la vulneración de derechos a través de servicios digitales o telemáticos, cuyas consecuencias pueden derivar en daños psicológicos, emocionales, ámbito de la vida privada o la propia imagen de la persona que es vulnerada mediante este tipo de agresión.

¿Qué es la violencia digital?

La violencia digital es toda acción dolorosa que se realiza mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

La violencia digital se lleva a cabo mediante cualquier tipo de dispositivo de comunicación como lo son celulares, Tablets, computadoras, en las que se expone, distribuye, difunde, exhibe, trasmite, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios, videos, textos, que violenten con la imagen, vida personal de una persona, atacando rasgos físicos, inseguridades, gustos, creencias e ideales.

Se caracteriza por:

Como evitar la violencia digital.

- *Utilizar redes privadas a las que solo personas conocidas tengan acceso
- *Limita la cantidad de información propia que envías o dejas que otros accedan a ella.
- *Evita colocar cuentas personales en dispositivos ajenos al tuyo
- *Utiliza navegadores seguros en lugar de dudosa procedencia ya que pueden extraer datos personales y usarlos en tu contra.
- *Minimiza el uso de tus datos personales en internet
- *Se consciente de las fotografías que compartes y a quien se las compartes
- *Se consciente de las cosas que comentas, compartes, subes a internet
- *Considera tener una identidad falsa en internet
- *Utiliza contraseñas largas y de difícil cifrado

Violencia Mediática

La violencia mediática se ejerce por cualquier persona física o moral que utilice un medio de comunicación para producir y difundir contenidos que atentan contra la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de las mujeres y niñas, que impide su desarrollo y que atenta contra la igualdad.

Toda acción realizada mediante el uso de tecnologías de la información para exponer, distribuir, exhibir, transmitir, comercializar, ofertar o compartir contenido que cause daño a la privacidad, intimidad o dignidad de las mujeres.

EJEMPLOS:

1. Ciberbullying

Cometer acoso verbal o psicológico, entre otros, a través de las redes sociales o servicios de mensajería; en materia político electoral se puede presentar mediante mensajes en los cuales se demerite constantemente a una mujer.

2. Sexting

El envío de mensajes de texto, fotografías y videos de tipo sexual de manera consensuada se convierte en violencia digital cuando dicho material es utilizado sin consentimiento de alguna de las partes involucradas.

3. Stalkear/Acosar

Acechar, perseguir y acosar en plataformas digitales, por medio de la revisión de contenidos publicados en redes sociales. Para las mujeres suele ser una situación que se magnifica debido a que trasciende de lo privado a lo público.

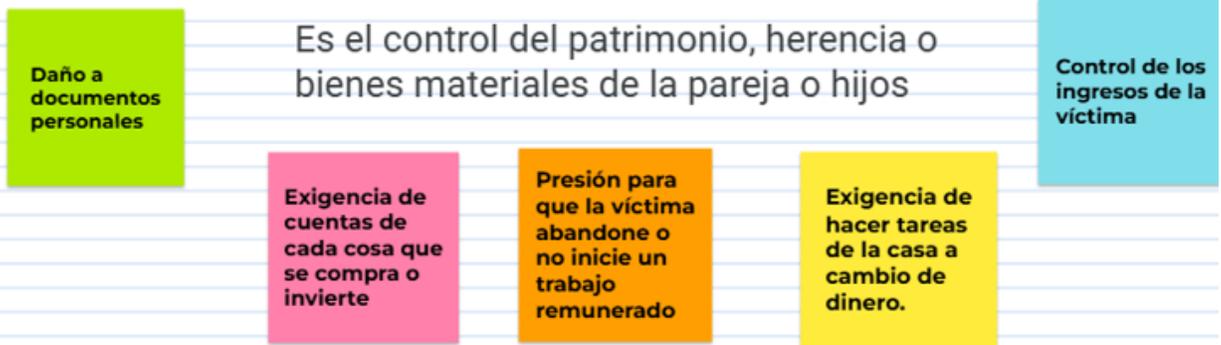
4. Body Shaming/Avergonzamiento corporal

Ofender a las personas en redes sociales basado en su apariencia física.

5. Doxing

Publicar información privada en plataformas digitales sin consentimiento de la persona, principalmente con el fin de dañar su reputación, tales como estados financieros, domicilio personal, y diversa documentación.

Violencia Patrimonial



Propuestas para erradicar la violencia patrimonial:

-programas sobre educación de los derechos humanos, derechos en el matrimonio, etc; cuando acudan a realizar tramites del INE.

Anexo 5 Planeación didáctica.

PLANEACIÓN DIDÁCTICA GLOBAL DEL CURSO

Ciclo lectivo:	2024/2025 – 1	Fecha de elaboración:	16 de julio de 2024
-----------------------	---------------	------------------------------	---------------------

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

a) DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Nombre:	Licenciatura en enfermería y Obstetricia	Clave del plan:	12	Año del plan:	14
Plan (anual, modular o semestral):	Semestral				

b) DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre/Plantel:	Escuela de Enfermería del Hospital de San Vicente	Clave ISI:	8725
------------------------	---	-------------------	------

c) DATOS DEL DOCENTE

Nombre:		Número de Expediente UNAM:	20018188
----------------	--	-----------------------------------	----------

d) DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	GÉNERO Y SALUD			Clave:	1515	Año o semestre en la que se imparte:	5to
No. De Créditos:	4	Etapa o ciclo:	Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva	Modalidad:	Taller		
Carácter:	Obligatorio			Tipo (Teórica, práctica, teórico-práctica):	Teórico		
Total de horas al semestre /año:	32	Horas por semana:	2	Horas teóricas:	2	Horas prácticas:	0
Seriación:	<p><i>INDICATIVA</i></p> <p>ASIGNATURA ANTECEDENTE: Salud Colectiva.</p> <p>ASIGNATURA SUBSECUENTE: Salud Familiar y Cuidados interculturales en la salud materna e infantil.</p>						

e) DATOS DEL HORARIO DE CLASES Y DEL(OS) GRUPO(S)

NOTA: SI SE IMPARTE CLASE A MÁS DE DOS GRUPOS, ANEXAR LAS FILAS NECESARIAS EN LA TABLA.

Clases por semana:	1
---------------------------	---

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Horario						
Número de grupo(s)		1				

f) DATOS DEL APOYO VIRTUAL

Nombre de las plataformas y/o herramientas digitales de apoyo:	Classroom, Youtube, Genially, Zoom, Jamboard
---	--

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CURSO

GENERAL:

Analizar la salud de las personas a partir de los aportes teóricos de la perspectiva de género, con el fin de sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género, en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos, para realizar intervenciones encaminadas al logro del empoderamiento.

ESPECÍFICOS:

- Analizar los fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género, para que sirvan como base para el estudio de la salud y el cuidado.
- Analizar la salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos para identificar y cuestionar los fenómenos de morbilidad y mortalidad por razón de género, así como las inequidades en salud.
- Sensibilizar al estudiantado en la identificación y referencia de casos de violencia de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos, para realizar intervenciones encaminadas al logro del empoderamiento en la práctica del cuidado de la salud integral.

III. TOTAL DE HORAS POR UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad temática (Número y nombre)	Total de Horas (Teórico-Prácticas)	Teoría		Práctica		
		No. horas	Fechas	No. Práctica	No. Horas	Fechas
I.- Fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género.	10	10	JULIO: 30 AGOSTO: 6, 13, 20 y 27			
II.- La salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos.	10	10	SEPTIEMBRE: 3, 10, 17, 24 OCTUBRE: 8			
III.- Aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería	12	12	OCUBRE: 15, 22 y 29 NOVIEMBRE: 5 y 12.			
Total	32	32				

OBSERVACIONES

Noviembre 19 y 26 y Diciembre 3, Exámenes Parciales, Películas, Repaso y Entrega de calificaciones.

IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

POR ASPECTOS POR EVALUAR

(CUANDO SE DESCONOCEN LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR UTILIZAR).

POR ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRIMER PARCIAL/PERIODO 1:					
EVALUACIÓN FORMATIVA			EVALUACIÓN SUMATIVA		
ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Mapa Conceptual del tema 1.1	Rubrica	3%	Examen Parcial	Examen escrito	80%
Mapa Mental del tema 1.4	Check list	3%	Tareas y Exposición	Lista de cotejo	10%

Cuadro Cronológico (Personaje, situación, nombre del tema)	Rubrica	4%	Participación activa y espontánea	Lista de cotejo	10%
TOTAL		10%	TOTAL		100

SEGUNDO PARCIAL/PERIODO 2:					
EVALUACIÓN FORMATIVA			EVALUACIÓN SUMATIVA		
ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Cuadro comparativo del tema 2.1	Rubrica	2%	Examen Parcial	Examen escrito	80%
Jamboard tipos de violencia	Lista de cotejo	2%	Tareas y Exposición	Lista de cotejo	10%
Ensayo de “Hechos reales” del tema 2.2	Lista de cotejo	3%	Participación activa y espontánea	Lista de cotejo	10%
Cuadro Cronológico (Personaje, situación, nombre del tema)	Rubrica	3%			
TOTAL		10%	TOTAL		100

TERCER PARCIAL/PERIODO 3:					
EVALUACIÓN FORMATIVA			EVALUACIÓN SUMATIVA		
ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Ensayo de la norma oficial 046-SSA2-2005	Lista de cotejo	3%	Examen Parcial	Examen escrito	80%
Tríptico de empoderamiento tema 3.5	Check list	3%	Tareas y Exposición	Listas de cotejo	10%
Debate tema 3.3	Lista de cotejo	4%	Participación activa y espontánea	Listas de cotejo	10%
Total		10%	TOTAL		100

CUARTO PARCIAL/PERIODO 4:					
EVALUACIÓN FORMATIVA			EVALUACIÓN SUMATIVA		
ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	ESTRATEGIA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Portada	Lista de cotejo	5%	Examen Parcial	Carpeta de evidencias	80%
Introducción	Lista de cotejo	20%	Tareas y Exposición	Listas de cotejo	10%
FODA	Lista de cotejo	50%	Participación Activa y espontánea	Listas de cotejo	10%
Conclusión personal	Lista de cotejo	10%			
Anexos	Lista de cotejo	5%			
Lluvia de ideas de la materia	Lista de cotejo	10%			
Total		100%	Total		100%
EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO					PONDERACIÓN
ESTRATEGIA		INSTRUMENTO			
Prueba objetiva		Examen escrito			50%

CRITERIOS DE EXENCIÓN	No
ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES	Examen Semestral 50%, Examen Parcial 40%, Tareas y exposición 5%, Participación activa y espontánea 5%.

V. FUENTES DE CONSULTA

--

SECUENCIA DIDÁCTICA POR UNIDAD TEMÁTICA

No. SECUENCIA DIDÁCTICA:	1	TÍTULO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA:			
CICLO LECTIVO	2024/2025-1	FECHA DE ELABORACIÓN	16 de Julio de 2024		
NOMBRE DEL DOCENTE			No. EXPEDIENTE UNAM	20018188	
ASIGNATURA	Género y Salud	CLAVE DE LA ASIGNATURA	1515	AÑO O SEMESTRE EN EL QUE SE IMPARTE:	5to
FECHA DE INICIO DE LA SECUENCIA:	31 de Julio de 2024	FECHA DE TÉRMINO DE LA SECUENCIA:	28 de agosto de 2024	DURACIÓN TOTAL (HORAS):	10 hrs
NÚMERO DE LA UNIDAD TEMÁTICA:	I	NOMBRE DE LA UNIDAD TEMÁTICA:	Fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género.		
OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA:	Esta unidad introductoria al programa aporta las bases conceptuales, teóricas y filosóficas que sustentan la perspectiva de género. En ella se revisarán los conceptos que fundamentan esta perspectiva, la forma en que se construye e institucionaliza el ser mujer y hombre en una sociedad patriarcal y finaliza con la categoría de género como determinante de la salud.				
COMPETENCIAS A DESARROLLAR (PARA LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS QUE APLICA)	Desarrolla y logra la metacognición, desarrolla la creatividad, tomar decisiones, organizar el pensamiento, indagar conocimientos previos, promover un pensamiento lógico, identificar conceptos o ideas clave de un texto y establecer relaciones entre ellos, interpretar, comprender e inferir la lectura realizada.				
FUENTES DE INFORMACIÓN:					

CONOCIMIENTOS (Conceptuales, declarativos)	HABILIDADES/DESTREZAS (Procedimentales)	ACTITUDES (Actitudinales)

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
30 de julio	1	<p>Presentación de la materia</p> <p>Tema 1.1 Filosofía del feminismo, teoría de género y bases conceptuales de la perspectiva de género: genero, sexo, perspectiva de género, empoderamiento, equidad, patriarcado, dicotomías, discriminación, opresión, ejercicio de poder.</p>	<p>El alumno conocerá la forma de evaluación y los acuerdos correspondientes a la materia.</p> <p>El alumno conocerá y profundizará en los diferentes conceptos filosóficos referentes al genero</p>	<p>Inicio: presentación de los alumnos y el maestro Desarrollo: se entrega al alumno el programa sintético, se acomodan fechas del temario y se entregan actividades correspondientes a cada tema Cierre: el alumno y el docente llegan acuerdos de retardos, faltas y descansos.</p> <p>Inicio: el docente preguntara a los alumnos acerca de los diferentes conceptos que hayan escuchado Desarrollo: exponer el tema en power point e ir dando la explicación y preguntar algunos ejemplos a los alumnos Cierre: el docente realiza una retroalimentación a los alumnos sobre los temas vistos</p>			Heteroevaluación		<p>Proyector Computadora Presentación Copias de programa sintético Power point</p> <p>Proyector Computadora Power point Internet</p>

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
6 de agosto	2	Tema 1.2 Situación y condición de género, identidad, subjetividad, diversidad y pluralidad. Tema 1.3 El proceso de construcción e institucionalización de los géneros	El alumno identificara las diferencias en las condiciones de vida de los hombres y las mujeres. El alumno aprendera de los planes nacionales de acción de igualdad de género para crear una equidad de género.	Inicio: el docente le dará al alumno una introducción de lo que tratará el tema. Desarrollo: se visualiza el tema en power point. Cierre: el alumno da sus puntos de vista y conclusión del tema. Inicio: el docente presentara el tema. Desarrollo: el docente expone el tema y da ejemplos de este. Cierre: los alumnos darán sus conclusiones del tema visto.					Computadora Proyector Power point Internet Computadora Proyector Power point Internet
13 de agosto	3	Tema 1.4 La categoría género como determinante de la salud, educación trabajo, participación política, acceso a servicios, toma de decisiones, calidad de vida.	Los alumnos aprenderán como existe la desigualdad en las diferentes etapas de la vida.	Inicio: el docente inicia el tema con una pequeña introducción. Desarrollo: se expone el tema para los alumnos y se mencionan algunos ejemplos. Cierre: el alumno opinara en sus palabras lo que entendió del tema expuesto.					Computadora Internet Power point Proyector
20 de agosto	4	Película Philadelphia.	El alumno deberá identificar los valores y tipos de discriminación que viven los personajes de la película.	Inicio: se da una breve explicación de lo que trata la película. Desarrollo: se reproduce la película. Cierre: el alumno da su punto de vista acerca de lo que vio en la película.	Cuadro cronológico	Sumativa	Heteroevaluación	Rubrica	Computadora Proyector Internet Power point

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
27 de agosto	5	<p>Presentación de nueva docente</p> <p>Tema 2.1 Género y salud en el marco de la legislación y conferencias nacionales e internacionales: CEDAW, Beijing, Cairo, Belem do Para y Viena.</p>	<p>El docente hace la presentación de la nueva docente hacia los alumnos.</p> <p>El alumno conocerá y aprenderá las diferentes conferencias internacionales para eliminar la discriminación hacia la mujer en todos los aspectos de la vida.</p>	<p>Inicio: la docente y los alumnos dan la bienvenida a la docente Desarrollo: los alumnos se presentan y hacen preguntas a la nueva docente Cierre: los alumnos y las docentes terminan la presentación poniéndose de acuerdo en los diferentes puntos antes vistos.</p> <p>Inicio: se inicia la proyección de la clase Desarrollo: la docente explica las diferentes conferencias, donde se crearon y de que tratan. Cierre: los alumnos realizan actividad relacionada con el tema.</p>	Jamboard (tipos de violencia)	Sumativa	Heteroevaluación	Lista de cotejo	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Power point</p> <p>Proyector</p>

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
3 de septiembre	6	1er examen parcial.	El alumno reforzara sus conocimientos de la unidad con el examen parcial.	<p>Inicio: se les pide a los alumnos guardar todas sus pertenencias, las docentes reparten el examen a cada alumno.</p> <p>Desarrollo: en una hora los alumnos deben de responder el examen escrito, si tienen alguna duda tendrán que levantar la mano y preguntar a las docentes.</p> <p>Cierre: al terminar su examen los alumnos se los entregaran a las docentes.</p>	Examen parcial	Diagnóstica	Heteroevaluación		Hojas Plumas Lápices
		Presentación de Jamboard: tipos de violencia.	El alumno presentara los tipos de violencia su concepto, ejemplos y como podemos ayudar a prevenirla.	<p>Inicio: las docentes abrirán el Jamboard para que los alumnos presenten sus trabajos.</p> <p>Desarrollo: los alumnos presentaran el tipo de violencia que les corresponda explicaran su concepto, sus ejemplos y como podría prevenirse.</p> <p>Cierre: las docentes se preguntarán si hay dudas o sugerencias a lo que aportan los alumnos.</p>	Jamboard: tipos de violencia	Sumativa	Heteroevaluación	Lista de cotejo.	Computadora Internet Proyector Power point
10 de septiembre	7	Presentación de Jamboard: tipos de violencia.	El alumno presentara los tipos de violencia su concepto, ejemplos y cómo podemos ayudar a prevenirla.	<p>Inicio: las docentes abrirán el Jamboard para que los alumnos presenten sus trabajos.</p> <p>Desarrollo: los alumnos presentaran el tipo de violencia que les corresponda explicaran su concepto, sus ejemplos y como podría prevenirse.</p> <p>Cierre: las docentes se preguntarán si hay dudas o sugerencias a lo que aportan los alumnos.</p>	Jamboard: tipos de violencia	Sumativa	Heteroevaluación	Lista de cotejo	Computadora Internet Proyector Power point

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
17 de septiembre	8	<p>Tema 2.1 Género y salud en el marco de la legislación y conferencias nacionales e internacionales: CEDAW, Beijing, Cairo, Belem do Para y Viena.</p> <p>Tema 2.2 La salud en el contexto de los derechos humanos: el derecho humano a la salud.</p>	<p>El alumno conocerá y aprenderá las diferentes conferencias internacionales para eliminar la discriminación hacia la mujer en todos los aspectos de la vida.</p> <p>Los alumnos conocerán los derechos humanos y como el derecho a la salud esta relacionado con estos mismos.</p>	<p>Inicio: se inicia la proyección de la clase Desarrollo: la docente explica las diferentes conferencias, donde se crearon y de que tratan. Cierre: los alumnos realizan actividad relacionada con el tema.</p> <p>Inicio: el docente inicia con la proyección de la clase y una breve introducción de lo que trata el tema que se iniciara. Desarrollo: conforme se va visualizando la clase se va explicando cada subtema. Cierre: se da conclusión el tema con sus propias palabras.</p>	Sopa de letras	Sumativa	Autoevaluación.		<p>Computadora internet Proyector Power point</p> <p>Computadora Internet Proyector Power point Hojas de maquina Lápiz</p>

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
24 de septiembre	9	<p>2.3 La salud integral desde la perspectiva de la complejidad.</p> <p>2.4 La perspectiva de integridad aplicada a la salud de las personas.</p> <p>2.5 Equidad de género y salud.</p>	<p>El alumno comprenda desde la base del concepto de salud de la OMS los diferentes elementos que incorporan la salud humana que abarcan todas las dimensiones del ser humano considerando así los aspectos importantes como el entono, y el contexto biológico-sociocultural como la emocionalidad configurando así el termino salud integral.</p> <p>Los alumnos aprenderán lo que es el modelo de atención integral de salud, sus objetivos y sus características.</p> <p>Los alumnos aprenderán a diferenciar lo que es la orientación sexual, el sexo biológico, la identidad sexual, expresión de género y la diferencia entre la equidad y la igualdad.</p>	<p>Inicio: la docente empieza explicando el tema y los puntos que se van a tratar</p> <p>Desarrollo: mientras se proyecta la clase la docente explica los diferentes subtemas.</p> <p>Cierre: al término de la proyección de la clase se realiza la actividad del crucigrama.</p> <p>Inicio: se empieza a proyectar la clase.</p> <p>Desarrollo: la docente explica la clase y da ejemplos de todo lo que se ve.</p> <p>Cierre: al término de la clase los alumnos dan sus puntos de vista del tema.</p> <p>Inicio: la docente explica antes de la proyección del tema los conceptos que se verán en la clase.</p> <p>Desarrollo: se proyecta la clase y se explica cada subtema y da ejemplos de cada uno.</p> <p>Cierre: lo alumnos preguntan sus dudas.</p>	Crucigrama	Sumativa	Heteroevaluación	Check list	<p>Computadora Proyector Power point Internet Hojas Lápiz Pluma</p> <p>Computadora Proyector Power point Internet</p> <p>Computadora Proyector Power point Internet</p>
1 de octubre	10	Receso académico (festivo nacional)							

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
8 de octubre	11	2.5 Equidad de género y salud.	Los alumnos aprenderán a diferenciar lo que es la orientación sexual, el sexo biológico, la identidad sexual, expresión de género y la diferencia entre la equidad y la igualdad.	Inicio: la docente explica antes de la proyección del tema los conceptos que se verán en la clase. Desarrollo: se proyecta la clase y se explica cada subtema y da ejemplos de cada uno. Cierre: lo alumnos preguntan sus dudas.					Computadora Proyector Power point Internet
		2.6 Morbilidad y mortalidad por razón de género.	Los alumnos se informarán sobre las principales causas de mortalidad y morbilidad y cual es la esperanza de vida de hombres y mujeres en el mundo.	Inicio: la docente da una pequeña introducción del tema que se proyectara. Desarrollo: proyectando el tema se explican los conceptos y datos importantes. Cierre: se pregunta a los alumnos las dudas y se responden.					Computadora Proyector Power point Internet
		2.7 Políticas públicas afirmativas género-sensitivas en salud.	Los alumnos aprenderán cuales son las políticas que se tienen para hacer conciencia de la importancia de la igualdad de género en el sistema de salud.	Inicio: se inicia la proyección del tema. Desarrollo: se explica cada punto importante de la clase. Cierre: se hace una reflexión del tema visto.					Computadora Proyector Power point Internet
15 de octubre	12	Película talentos ocultos.	Los alumnos visualizaran en la película los temas vistos en la unidad 2 y valoraran como las personas hicieron el cambio para todos los demás.	Inicio: la docente da una breve introducción de lo que trata la película. Desarrollo: se proyecta la película. Cierre: se pausa la película.	Resumen.	Sumativa	Heteroevaluación.	Lista de cotejo	Proyector Computadora Internet.

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
22 de octubre	13	2do examen parcial. Terminar la película talentos ocultos.	Los alumnos presentaran un examen para demostrar sus conocimientos de la unidad 2. Los alumnos terminaran de visualizar la película.	Inicio: la docente reparte los exámenes parciales. Desarrollo: los alumnos comienzan a responder el examen. Cierre: la docente termina el tiempo del examen y los recoge. Inicio: se continua con la película. Desarrollo: se inicia la película en donde se quedó. Cierre: se termina la película y se hace un pequeño resumen de lo que se vio.	Examen parcial.	Diagnostica.	Heteroevaluación.		Hojas Pluma Lápiz Proyector Computadora Internet
29 de octubre	14	3.1 La violencia de género: violencia estructural, violencia familiar.	Los alumnos identificar el tipo de violencia que existe.	Inicio: la docente da inicio a la unidad 3. Desarrollo: la docente inicia la proyección de la clase y da ejemplos para que los alumnos entiendan el tema visto. Cierre: el docente pregunta dudas a los alumnos y se las responde.					Proyector Computadora Internet Power point.

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
5 de noviembre	15	<p>3.2 Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.</p> <p>3.3 Inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religioso y en lo particular en el espacio de la salud.</p> <p>3.4 Intervenciones de enfermería en el reconocimiento de los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales.</p>	<p>Los alumnos aprenderá que es una norma, cuál es su función en el marco jurídico y como se puede aplicar en la sociedad.</p> <p>Los alumnos podrán identificar lo que son las inequidades en diferentes aspectos de la vida diaria.</p> <p>Los alumnos obtendrán el conocimiento de cuales serian sus actividades para ayudar en la vida diaria de las personas.</p>	<p>Inicio: la docente pregunta si conocen del tema Desarrollo: inicia la proyección del tema y explica con forme avanza la clase. Cierre: la docente responde las dudas de los alumnos.</p> <p>Inicio: la docente presenta el tema de la clase que se vera Desarrollo: empieza a explicar cada subtema. Cierre: los alumnos preguntan sus dudas y la docente las responde.</p> <p>Inicio: se inicia la proyección del tema. Desarrollo: la docente explica el tema y da ejemplos. Cierre: los alumnos preguntan dudas y la docente responde.</p>					<p>Proyector Computadora Internet Power point</p> <p>Proyector Computadora Internet Power point</p> <p>Proyector Computadora Internet Power point</p>

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN (Diagnóstica, formativa, sumativa)	AGENTE DE EVALUACIÓN (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
12 de noviembre	16	3.5 Desarrollo de capacidades y recursos para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho humano a la salud. 3.6 Redes de apoyo y referencia de la violencia de género a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promuevan la equidad de género.	Los alumnos conocerán los derechos y el marco jurídico para los derechos a la salud y sexuales. Los alumnos conocerán lo que son las redes de apoyo y algunos ejemplos de estas.	Inicio: la docente inicia la proyección de tema. Desarrollo: la docente explica y pregunta a los alumnos sobre el tema. Cierre: los alumnos dan algunos ejemplos del tema visto. Inicio: se inicia la proyección del tema. Desarrollo: la docente explica y pide a los alumnos busque las diferentes redes de apoyo gubernamentales y no gubernamentales. Cierre: se responden dudas de los alumnos.					Proyector Computadora Internet Power point Proyector Computadora Internet Power point
19 de noviembre	17	Entrega de carpeta de evidencia.	El alumno demostrara todo lo trabajado durante la materia.	Inicio: los alumnos presentaran de manera electrónica la carpeta de todo el trabajo realizado en la materia. Desarrollo: las docentes calificaran las carpetas. Cierre: los alumnos sabrán las calificaciones.					Computadora Internet Clasroom
26 de noviembre	18	3er examen parcial	El alumno demostrara los conocimientos adquiridos de la unidad 3.	Inicio: los alumnos presentaran el examen de manera individual y en silencio. Desarrollo: los alumnos podrán preguntar dudas del examen. Cierre: los alumnos terminan y entregan el examen.	Examen parcial	Diagnostica	Heteroevaluación		Lápiz Papel Pluma
3 de diciembre	19	Entrega de calificaciones finales y repaso de la materia.	Los alumnos sabrán cuál es su calificación final y se repasaran todos los temas vistos en la materia	Inicio: las docentes les informaran a los alumnos la calificación final de la materia. Desarrollo: los alumnos podrán preguntar las dudas que tengan de sus calificaciones y se dará un repaso general de la materia. Cierre: los alumnos preguntaran sus dudas acerca de la materia y las clases vistas.					Computadora Proyector Internet Power point

FECHA PROGRAMADA	No. SESIÓN DE CLASE	TEMA(S)	OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <i>(Descripción de las actividades por realizar del docente y los estudiantes (inicio, desarrollo, cierre))</i>	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE (ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN)	TIPO DE EVALUACIÓN <i>(Diagnóstica, formativa, sumativa)</i>	AGENTE DE EVALUACIÓN <i>(Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)</i>	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
10 de diciembre	20	Examen ordinario 1era vuelta	Los alumnos aplicaran los conocimientos adquiridos de la materia.	Inicio: las docentes repartirán el examen ordinario. Desarrollo: los alumnos contestaran el examen en silencio y preguntaran dudas que tengan. Cierre: los alumnos darán los exámenes a las docentes para calificarlos.	Examen ordinario	Diagnostica	Heteroevaluación		Lápiz Papel Pluma

Tabla de especificaciones

Datos generales

1. Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente (Clave de incorporación 8725-12)

Ruperto Martínez #1200 Pte., Monterrey N.L.

2. NOMBRE DE LA MATERIA: GÉNERO Y SALUD

3. NOMBRE DEL PROFESOR: LEO. ROSALIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ

4. EXAMEN: Ordinario primer vuelta

5. VERSIÓN DEL EXAMEN: Única

6. FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de Diciembre del 2024

7. FECHA DE APLICACIÓN: 10 de Diciembre del 2024

8. OBJETIVO DEL EXAMEN:

Objetivo: Analizar la salud de las personas a partir de los aportes teóricos de la perspectiva de género, con el fin de sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos, para realizar intervenciones encaminadas al logro del empoderamiento para el cuidado de la salud integral.

9. Contenido temático: Todas las unidades del programa:

UNIDAD I Fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género

UNIDAD II La salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos

UNIDAD III Aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería

10. Total de reactivos: 40

11. Total de reactivos por tipo:

Tipo de reactivo	total
OM (opción múltiple)	
Cr (correlación)	
COM (complementación)	
F/ V (falso o verdadero)	
A/B (abierta)	

12. Revisado por:

Anexo 6 Kardex de profesores para el control de avances del programa operativo.

KÁRDEX DE PROFESORES PARA EL CONTROL DEL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente
Incorporada a la UNAM Clave: 8725 Acuerdo 207/99 Emitido el 25/06/99
Ciclo Escolar 2019/2020-1 **ANEXO 31**

Nombre del profesor: GARCÍA LÓPEZ ROSALÍA DEL CARMEN Asignatura: GENERO Y SALUD

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Clave: 1515 Grupo: 5010 Días: martes Horario: 12:30 a 14:30 HRS. Aula: 6

(clave DGIRE)

Fecha	No. Hrs.	Unidad	Temas(s)	Subtema(s)	Firma	Revisión DT (fecha y firma)
30 de julio	2	1	Presentación de la materia. Fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género.	1.1 Filosofía del feminismo, teoría de género y bases conceptuales de la perspectiva de género: género, sexo, perspectiva de género, empoderamiento, equidad, patriarcado, dicotomías, discriminación, opresión, ejercicio de poder.	Rosalía García.	
6 de agosto	2	1		1.2 Situación y condición de género, identidad, subjetividad, diversidad y pluralidad. 1.3 El proceso de construcción e institucionalización de los géneros.	Rosalía García.	
13 de agosto	2	1		1.4 La categoría género como determinante de la salud, educación, trabajo, participación política, acceso a servicios, toma de decisiones, calidad de vida.	Rosalía García.	

KÁRDEX DE PROFESORES PARA EL CONTROL DEL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente
Incorporada a la UNAM Clave: 8725 Acuerdo 207/99 Emitido el 25/06/9
Ciclo Escolar 2019/2020-1

ANEXO 31

Nombre del profesor: GARCÍA LÓPEZ ROSALÍA DEL CARMEN Asignatura: GENERO Y SALUD

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Clave: 1515 Grupo: 5010 Días: martes Horario: 12:30 a 14:30 HRS. Aula: 6

(clave DGIRE)

Fecha	No. Hrs.	Unidad	Temas(s)	Subtema(s)	Firma	Revisión DT (fecha y firma)
20 de agosto	2	1		Película Philadelphia.	Rosalía García.	
27 de agosto	2	2	Presentación de nueva docente. La salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos.	2.1 Género y salud en el marco de la legislación y conferencias nacionales e internacionales: CEDAW, Beijing, Cairo, Belem Do Para y Viena. Realización de Jamboard: tipos de violencia.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
3 de septiembre	2	2		1er examen parcial. Presentación de Jamboard: tipos de violencia.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
10 de septiembre	22			Presentación de Jamboard: tipos de violencia.	Rosalía García Estefani Hernández.	

KÁRDEX DE PROFESORES PARA EL CONTROL DEL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente

ANEXO 31

Incorporada a la UNAM Clave: 8725 Acuerdo 207/99 Emitido el 25/06/99

Ciclo Escolar 2019/2020-1

Nombre del profesor: GARCÍA LÓPEZ ROSALÍA DEL CARMEN Asignatura: GENERO Y SALUD

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Clave: 1515 Grupo: 5010 Días: martes Horario: 12:30 a 14:30 HRS. Aula: 6

(clave DGIRE)

Fecha	No. Hrs.	Unidad	Temas(s)	Subtema(s)	Firma	Revisión DT (fecha y firma)
15 de octubre	2	2		Película Talentos Ocultos.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
22 de octubre	2	2		2do Examen parcial. Película Talentos Ocultos.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
29 de octubre	2	3	Aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería.	3.1 La violencia de género: violencia estructural, violencia familiar.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
5 de noviembre	2			3.2 Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención. 3.3 Inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos: familiar, educativo, laboral, económico, político, social, religiosos y en lo particular en el espacio de la salud.	Rosalía García Estefani Hernández.	

KÁRDEX DE PROFESORES PARA EL CONTROL DEL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente
Incorporada a la UNAM Clave: 8725 Acuerdo 207/99 Emitido el 25/06/99
Ciclo Escolar 2019/2020-1

ANEXO 31

Nombre del profesor: GARCÍA LÓPEZ ROSALÍA DEL CARMEN Asignatura: GENERO Y SALUD

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Clave: 1515 Grupo: 5010 Días: martes Horario: 12:30 a 14:30 HRS. Aula: 6

(clave DGIRE)

Fecha	No. Hrs.	Unidad	Temas(s)	Subtema(s)	Firma	Revisión DT (fecha y firma)
5 de noviembre	2	3		3.4 Intervenciones de enfermería en el reconocimiento de los factores socioculturales y estructurales que limitan y condicionan la salud de las personas como seres humanos integrales.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
12 de noviembre	2	3		3.5 Desarrollo de capacidades y recursos para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho humano a la salud. 3.6 Redes de apoyo y referencias de la violencia de género a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promueven la equidad.	Rosalía García. Estefani Hernández.	
19 de noviembre	2	1, 2 y 3	Entrega de carpeta de evidencias.		Rosalía García. Estefani Hernández.	
26 de noviembre	2	3	3er Examen parcial.		Rosalía García Estefani Hernández.	

KÁRDEX DE PROFESORES PARA EL CONTROL DEL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente
Incorporada a la UNAM Clave: 8725 Acuerdo 207/99 Emitido el 25/06/99
Ciclo Escolar 2019/2020-1

ANEXO 31

Nombre del profesor: GARCÍA LÓPEZ ROSALÍA DEL CARMEN Asignatura: GENERO Y SALUD

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Clave: 1515 Grupo: 5010 Días: martes Horario: 12:30 a 14:30 HRS. Aula: 6

(clave DGIRE)

Fecha	No. Hrs.	Unidad	Temas(s)	Subtema(s)	Firma	Revisión DT (fecha y firma)
3 de diciembre	2	1, 2 y 3	Entrega de calificaciones finales y repaso de la materia.		Rosalía García. Estefani Hernández.	
10 de diciembre	2	1, 2 y 3	Examen ordinario 1era vuelta.		Rosalía García. Estefani Hernández.	

Anexo 7 Examen ordinario.



ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE

Sistema Incorporado a la
Universidad Nacional Autónoma de México Clave 8725-12

Profesor:

Asignatura: Género y Salud

Grupo: 5010

Carrera: Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

Fecha de aplicación: 10/12/2024

Expediente: 20018188

Clave: 1515

Ciclo Escolar: 2024/2025-1

Tipo de Examen: Ordinario Primera
Vuelta

Horario: 8:30 a 10:30 a.m.

Aciertos: _____ **Puntos:** _____ **Valor del Examen:** _____ **Calificación:**

Nombre del Alumno: _____ **No. Lista:**

Objetivo General: Los alumnos aplicarán el conocimiento adquirido durante el semestre, donde se abordarán los temas de la unidad 1 fundamentos conceptuales, teóricos y filosóficos de la perspectiva de género; unidad 2 la salud de las personas desde la perspectiva de género en el contexto de los derechos humanos y la unidad 3 aportes teóricos de la perspectiva de género a la práctica del cuidado de enfermería.

Instrucciones generales

- Lee todo el examen antes de comenzar a contestarlo.
- Resuelve primero los reactivos de menor dificultad y deja al último los difíciles.
- Utiliza pluma color negro o azul
- Escribe con letra legible.
- Resuelve el examen de manera individual y en silencio.
- Contesta los reactivos de acuerdo con las instrucciones específicas.

Restricciones:

- Si la letra es ilegible y si hay faltas de ortografía, el reactivo no será evaluado.
- El examen quedará invalidado en caso de tener tachaduras, enmendaduras o el uso de corrector líquido.
- Queda prohibido el uso de celulares o cualquier otro medio de comunicación similar durante el examen.
- Hablar y, por supuesto, copiar.

Anexo 8 Lista de asistencia.



Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente

Incorporada a la UNAM, Clave : 8725

Carrera 12 Licenciado en Enfermería y Obstetricia, Año del Plan: 14

SEMESTRE NON 29 DE JULIO AL 6 DE DICIEMBRE, 2024			MES: JULIO A NOV	HORAS TOTAL DEL MES:	TOTAL CLASES DEL MES:	GRUPO: 5010	CICLO ESCOLAR 2024/2025-1														
NÚM.	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ALUMNO	JULIO		AGO			SEP			OCT			NOV			Retardos	Falta			
			31	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	23	30			6	13	20
1	423510584		F	.	.	.		1
2	423510553		F	.	.		1
3	423510560		F		1	
4	423510577		.	.	.	F		1	
5	423510546		F		1	
6	423510539		F		1	
7	423510522				
8	423510508		F	F		2	
9	423510474				
10	423510467		F	.	.	.		1	
11	423510450		F		1	
12	423510436		F		1	
Asignatura:		1515 GÉNERO Y SALUD							Observaciones:												
Maestro:		Exp: 20018188																			